

ACTA DE LA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS MUJERES ZAPOPANAS PARA LA IGUALDAD SUSTANTIVA.------

- En la ciudad de Zapopan, Jalisco, siendo las 10:18 diez horas con dieciocho minutos del día 05 cinco de agosto del 2020 dos mil veinte, en la oficina de “Reto Zapopan”, ubicada en Avenida Vallarta número 6503, local E-48, Plaza Concentro, col. Ciudad Granja; el Licenciado Salvador Villaseñor Aldama, Coordinador General de Desarrollo Económico y Combate a la Desigualdad de Zapopan, actuó en su carácter de **Presidente** de la Junta de Gobierno, convocó a la Séptima Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno del Instituto Municipal de las Mujeres Zapopanas para la Igualdad Sustantiva (en adelante el Instituto), en la que actuó como **Secretaria Técnica** la Licenciada María del Socorro Madrigal Gallegos, exoficio del mismo modo por su calidad de Directora General del Instituto.

Lic. Salvador Villaseñor Aldama, Presidente de la Junta de Gobierno, en uso de la voz manifestó.- Buenos días a todas y todos por la asistencia aquí a su casa en “Reto Zapopan” Bienvenidos a la Séptima Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno del Instituto Municipal de las Mujeres Zapopanas para la Igualdad Sustantiva. Con fundamento en el punto 8 inciso F fracción I primera, del Acuerdo publicado en la Gaceta Municipal número 60 con fecha del 08 ocho de septiembre de 2016 dos mil dieciséis, me permito presidir los trabajos de la Junta de Gobierno.

Por lo que a continuación, en su carácter de Secretaria Técnica cedo el uso de la voz a la Directora del Instituto para efecto de que tome la asistencia válida para el quórum legal para sesionar válidamente. Le cedo el uso de la voz Secretaria...

DESARROLLO

Primero.- Lista de Asistencia.

Lic. María del Socorro Madrigal Gallegos, Secretaria Técnica, en uso de la voz manifestó.- Gracias, gracias Presidente, buenos días a todas y todos, procedo a tomar la lista de asistencia de la Séptima Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno. Y habiéndose procedido a ello se dio fe de la presencia de los siguientes integrantes, teniendo 5 cinco integrantes con voz y voto.

Se hace constar que se encuentran 5 cinco integrantes con voz y voto.

Dependencia	Nombre	Asistencia
Coordinación General de Desarrollo Económico y Combate a la Desigualdad, Presidente de la Junta de Gobierno	Lic. Salvador Villaseñor Aldama	Presente
Dirección General del Instituto Municipal de las Mujeres Zapopanas para la Igualdad Sustantiva, Secretaria Técnica	Lic. María del Socorro Madrigal Gallegos	Presente
Secretaría del Ayuntamiento	Lic. Cuauhtémoc Gámez Ponce	Presente
Comisión Colegiada y Permanente de Derechos Humanos e Igualdad de Género	Regidora María Gómez Rueda	Presente
Comisión Colegiada y Permanente de Hacienda, Patrimonio y Presupuesto	Regidora Melina Alatorre Núñez	Ausente
Comisión Colegiada y Permanente de Desarrollo Social y Humano	Regidora Marcela Páramo Ortega	Presente
Regidor Independiente	Regidor Abel Octavio Salgado Peña	Ausente
Coordinador de la Fracción Edilicia del Partido Acción Nacional (PAN)	Regidor José Antonio de la Torre Bravo	Ausencia Justificada
Coordinador de la Fracción Edilicia del Partido Movimiento de Regeneración Nacional (MORENA)	Regidor José Hiram Torres Salcedo	Ausente
Comisión Estatal de Derechos Humanos del Estado de Jalisco	Mtra. Ana Léxit Rodríguez Chapula	Presente
Universidad Pedagógica Nacional (UPN) Plantel 141	Mtra. Rocío del Carmen Ascencio Jaime	Presente
Universidad de Guadalajara (UDG)	Mtra. María Antonia Chávez Gutiérrez	Ausente
Órgano de Control Interno del Instituto Municipal de las Mujeres Zapopanas para la Igualdad Sustantiva.	Lic. Norma Elisa Guzmán García	Presente

ACUERDO 7-ORD 1/2020.- La Secretaria Técnica comunicó fehacientemente la asistencia de los integrantes al Presidente de la Junta de Gobierno, donde se hace constar que asistieron 5 cinco integrantes con voz y voto.

Segundo.- Declaración de Quórum Legal.

Lic. Salvador Villaseñor Aldama, Presidente de la Junta de Gobierno, en uso de la voz manifestó: Perfecto muchas gracias, por lo tanto tenemos Quórum legal para sesionar por lo anterior validando la sesión siendo las 10:18 diez horas con dieciocho minutos del día 05 cinco de agosto del 2020 veinte veinte iniciamos con la Séptima Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno del Instituto Municipal de las Mujeres Zapopanas para la Igualdad Sustantiva, por lo que se consideran válidos todos los acuerdos que se tomen en ella en los términos de la normatividad aplicable.

ACUERDO 7-ORD 2/2020.- Se declara Quórum legal para sesionar y en consecuencia válidos todos los acuerdos que se pacten.

Tercero.- Aprobación del Orden del Día.

Lic. Salvador Villaseñor Aldama, Presidente de la Junta de Gobierno, en uso de la voz manifestó.- Pasando al punto número 3 tres que es la aprobación de la orden del día, a continuación expongo a su consideración de la Junta de Gobierno está orden del día que me permito leerla.

1. Registro Asistencia;
2. Declaración de quórum legal para sesionar válidamente;
3. Aprobación de la orden del día;
4. Lectura y aprobación del acta que corresponde a la Sexta Sesión Ordinaria de la presente Junta de Gobierno;
5. Agenda de Trabajo,
 - 5.1 Informe de la terminación del Contrato de Arrendamiento y cambio de domicilio del Instituto Municipal de las Mujeres Zapopanas para la Igualdad Sustantiva;
 - 5.2 Informe de la entrega de los bienes muebles dados en comodato por el Instituto Jalisciense, hoy Secretaría de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres;
 - 5.3. Informe del resguardo actual de los bienes muebles que tendrá el Instituto Municipal de las Mujeres Zapopanas para la Igualdad Sustantiva en las nuevas instalaciones.
6. Asuntos Varios,
7. Clausura.

Por lo anteriormente leído pongo a consideración de ustedes integrantes de la Junta de Gobierno la aprobación de la orden del día manifestando, levantando la mano si están totalmente de acuerdo.

Aprobado por unanimidad. Muchas gracias

ACUERDO 7-ORD 3/2020.- Se aprueba la Orden del Día propuesta con mayoría de votos.

Cuarto.- Lectura y aprobación del acta que corresponde a la Quinta Sesión Ordinaria de la presente Junta de Gobierno.

Lic. Salvador Villaseñor Aldama, Presidente de la Junta de Gobierno, en uso de la voz manifestó.- Pasando al punto número 4 cuatro es Lectura y aprobación del acta que corresponde a la Sexta Sesión Ordinaria de la presente Junta de Gobierno, que con anterioridad a la sesión se enviaron a todos sus correos electrónicos el acta de la sexta sesión ordinaria para su previa lectura y posterior obviamente su autorización, a esta razón la Junta de Gobierno les expongo que si hay alguna observación o pregunta de la presente acta si alguien desea hacerla es el momento ahorita en esta ocasión y si no rendir a consideración si están de acuerdo a aprobarla manifestando levantando la mano, alguna de las dos alguna pregunta o algo ¿no?, si manifiestan levantando la mano para aprobar la sexta.

Aprobado por unanimidad.

Acuerdo 7-ORD 4/2020.- Se aprueba por unanimidad la aprobación del acta que corresponde a la Sexta Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno.

Lic. Salvador Villaseñor Aldama, Presidente de la Junta de Gobierno, en uso de la voz manifestó.- Muchas gracias.

Lic. María del Socorro Madrigal Gallegos, Secretaria Técnica, en uso de la voz manifestó.- se está incorporando la Maestra Ana Lézit

Lic. Salvador Villaseñor Aldama, Presidente de la Junta de Gobierno, en uso de la voz manifestó.- Maestra como esta, muy buenos días, bienvenida maestra, les informo que se incorpora la Maestra Ana Lézit de Derechos Humanos, bienvenida maestra, aprobado el punto número 4

Quinto.- Agenda de Trabajo.

5.1 Informe de la terminación del Contrato de Arrendamiento y cambio de domicilio del Instituto Municipal de las Mujeres Zapopanas para la Igualdad Sustantiva.

Lic. Salvador Villaseñor Aldama, Presidente de la Junta de Gobierno, en uso de la voz manifestó.- vamos al punto número 5 cinco que es obviamente la Agenda de Trabajo con el punto 5.1 cinco punto uno que es el Informe de la terminación del Contrato de Arrendamiento y cambio de domicilio del Instituto Municipal de las Mujeres Zapopanas para la Igualdad Sustantiva. Y en este punto quisiera que lo expresara la directora María del Socorro para informar al respecto, Coco.

Lic. María del Socorro Madrigal Gallegos, Secretaria Técnica, en uso de la voz manifestó.- Si gracias, bueno nada más informarles que el contrato de arrendamiento que teníamos con domicilio ubicado en Sofia Camarena Núm. 37, se dio por terminado el día 15 de julio de este año, por lo que se hizo la entrega del mismo al arrendador el señor Fernando Jiménez Bayardo, quedando en buenos términos, les puedo decir que se entregó todo y no hubo ningún problema, gracias, gracias presidente es todo.

Lic. Salvador Villaseñor Aldama, Presidente de la Junta de Gobierno, en uso de la voz manifestó.- Muchas gracias tienen alguna duda con respecto al cambio de domicilio ya saben todas y todos ustedes la ubicación de la nueva oficina, si se los comentaste Coco.

Lic. María del Socorro Madrigal Gallegos, Secretaria Técnica, en uso de la voz manifestó.- No, viene ahorita enseguida.

5.2 Informe de la entrega de los bienes muebles dados en comodato por el Instituto Jalisciense, hoy Secretaría de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres.

Lic. Salvador Villaseñor Aldama, Presidente de la Junta de Gobierno, en uso de la voz manifestó.- Bueno, vamos si quieres sometemos todos los puntos, vemos todos los puntos y los sometemos a votación al final ¿están de acuerdo?. Pasando al punto 5.2 Informe de la entrega de los bienes muebles dados en comodato por el Instituto Jalisciense, hoy Secretaría de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres que a continuación Coco la directora nos informara este tema, como lo devolvió a la Secretaría de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres que me gustaría cederte el uso de la voz Coco para que lo manifestaras.

Lic. María del Socorro Madrigal Gallegos, Secretaria Técnica, en uso de la voz manifestó.- Muy bien gracias, bueno primero quiero informarles que con fecha 25 veinticinco de enero del 2018 veinte dieciocho, se firmó un contrato de comodato con el Instituto Jalisciense de las Mujeres, mismo que concedió uso y disfrute temporal de unos bienes muebles señalados que se anexo en lo que les mandamos a ustedes son 57 artículos que fueron entregados, el 05 de junio se le informó a la titular de la Secretaría de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres en ese entonces la licenciada Fela que sobre la terminación del comodato, para la devolución de los bienes con motivo del cambio de domicilio y con la imposibilidad de continuar con el resguardo de los mismos, quiero comentarles que los muebles que teníamos eran mas de la mitad con los que nosotros trabajábamos pero a la hora de cambiarnos a la Unidad Basílica nos iban a dejar otros muebles entonces era difícil quedarnos con esos mas otros, mas otros entonces decidimos regresarlos y bueno ellos fueron, estos son los muebles que se entregaron todos en muy buenas condiciones de hecho en cuanto mandamos las fotos

inmediatamente fueron a recogerlos no se qué uso les darían pero ya están en manos de ellos no y los otros muebles que nosotros tenemos bueno pues también fueron cambiados a un pequeño modulo en donde nos hacen el favor de resguardarlos, entonces ahí tenemos otros poquitos que nos sobraron a nosotros, que posterior les pediremos su autorización para donarlos o pasarlos a alguna dependencia o escuela que sea desuso o que ellos consideren, lo único que falta por recoger de la Secretaria de Igualdad es un columpio que en el momento no tenían camioneta para recogerlo, pero en cuanto la tengan pues se llevan el columpio, es todo lo que corresponde.

Lic. Salvador Villaseñor Aldama, Presidente de la Junta de Gobierno, en uso de la voz manifestó.- Ahí está, los estas expresando no, manifestando los muebles que regresaste.

Lic. María del Socorro Madrigal Gallegos, Secretaria Técnica, en uso de la voz manifestó.- Si esos son los muebles que se entregaron, sí.

Lic. Salvador Villaseñor Aldama, Presidente de la Junta de Gobierno, en uso de la voz manifestó.- Los entregamos poquito antes de que se fuera la Secretaria, verdad.

Lic. María del Socorro Madrigal Gallegos, Secretaria Técnica, en uso de la voz manifestó.- Si, si yo hable con ella y le dije, me comento que adelante y fueron a recogerlos inmediatamente, los recogieron todos.

Lic. Salvador Villaseñor Aldama, Presidente de la Junta de Gobierno, en uso de la voz manifestó.- Compañeras y Compañeros si alguien tiene alguna duda es el momento de expresarla sobre esto.

Lic. María del Socorro Madrigal Gallegos, Secretaria Técnica, en uso de la voz manifestó.- Se hizo un acta que es la que se presento y bueno es el acta que ellos recibieron este resguardo que nosotros teníamos.

5.3. Informe del resguardo actual de los bienes muebles que tendrá el Instituto Municipal de las Mujeres Zapopanas para la Igualdad Sustantiva en las nuevas instalaciones.

Lic. Salvador Villaseñor Aldama, Presidente de la Junta de Gobierno, en uso de la voz manifestó.- Muchas gracias directora. Pasando al punto 5.3 Informe del resguardo actual de los bienes muebles que tendrá el Instituto Municipal de las Mujeres Zapopanas para la Igualdad Sustantiva en las nuevas instalaciones, bueno que lo está platicando Coco, si quieres también expresarlo Coco

Lic. María del Socorro Madrigal Gallegos, Secretaria Técnica, en uso de la voz manifestó.- Si como no, comentarles que nosotros entregamos la casa el día 15 de julio pero estuvimos ahí desde el día 13 ya en Unidad Basílica, nos encontramos en la planta baja en donde antes era el Registro Civil nos adecuaron estamos ahí ya muy contentos y también comentarles que tenemos en resguardo esos muebles que nos dejaron, el resguardo lo tiene nuestro compañero Víctor Rolón que es el contador y estamos esperando que haya junta de Cabildo para que nos los donen, se van a donar por parte del Municipio por este motivo no podíamos tener los otros más los que teníamos nosotros poquitos que ya nos habían dado más los que vienen eran muchos entonces estamos esperando solamente la junta de cabildo nos hagan ya la donación a la OPD.

Lic. Salvador Villaseñor Aldama, Presidente de la Junta de Gobierno, en uso de la voz manifestó.- Ahí comentarles compañeras y compañeros que la nueva ubicación del Instituto de la Mujer esta en Unidad Basílica donde era antes el registro mas bien era una recaudadora ¿no?...

Lic. María del Socorro Madrigal Gallegos, Secretaria Técnica, en uso de la voz manifestó.- No, era el registro civil

Lic. Salvador Villaseñor Aldama, Presidente de la Junta de Gobierno, en uso de la voz manifestó.- ¿Si era el registro? las oficinas están, a mí se me hacen muy bonitas están afuera de la fuente donde hay unas sombrillas el mobiliario era nuevo o es nuevo verdad Coco, el servicio de internet y todos los demás servicios que se requieren para las labores diarias, lo instalo el gobierno municipal por el tema de unidad basílica lo cual eso nos ahorrara un cierto costo al instituto de no erogarse ese gasto y como lo menciono Coco, hay que hacer la cesión

del pleno para que los regidores y regidoras nos donen los bienes muebles a la OPD, entonces estamos en esa cuestión de que sesionen y meter ese punto aquí tenemos dos regidoras Coco por si quieres ve planchando que metes en el punto de acuerdo para que no se nos vaya en esta sesión.

Lic. María del Socorro Madrigal Gallegos, Secretaria Técnica, en uso de la voz manifestó.- Y también nos comentaron, perdón que te interrumpa presidente, que el edificio también queda en comodato

Lic. Salvador Villaseñor Aldama, Presidente de la Junta de Gobierno, en uso de la voz manifestó.- Si, la parte esa también queda en comodato y bueno todos los cambios son buenos que bueno Coco que ya estás ahí instalada.

Lic. María del Socorro Madrigal Gallegos, Secretaria Técnica, en uso de la voz manifestó.- Y esta muy bonito les comento que tenemos aire acondicionado

Lic. Salvador Villaseñor Aldama, Presidente de la Junta de Gobierno, en uso de la voz manifestó.- Mas seguro ¿no?.

Lic. María del Socorro Madrigal Gallegos, Secretaria Técnica, en uso de la voz manifestó.- Y mucho más seguro, eso es muy importante por el tema de que, bueno por el problema que tuvimos en un principio de la sustracción de algunas cosas pero sobre todo por la seguridad de las mujeres que llegan ahí y que bueno en algunas ocasiones han venido algunos agresores y entonces aunque si llegaba la policía muy rápido pero no es como tenerla ahí a la entrada y también otra cosa el tema de los niños que los tenemos ahí resguardados que nos sale un niño sin papá y no entra un niño sin papá entonces es como algo importante es como una seguridad completa para nosotros y estamos muy contentos

Lic. Salvador Villaseñor Aldama, Presidente de la Junta de Gobierno, en uso de la voz manifestó.- Que bueno Coco, es el momento de preguntarles si tienen una pregunta o duda es el momento de manifestar, ninguna, entonces aquí procederemos a aprobar obviamente el punto número 5, con el punto 5.1, 5.2 y 5.3 si todos estamos de acuerdo manifestar levantando la mano, muchas gracias su voto aprobado por unanimidad.

Aprobado por unanimidad.

ACUERDO 7-ORD 5/2020.- Se aprueba por unanimidad el punto 5 cinco, así como los puntos 5.1, 5.2 y 5.3.

Lic. Salvador Villaseñor Aldama, Presidente de la Junta de Gobierno, en uso de la voz manifestó.- Pasando al punto número 6 seis que es de asuntos varios y bueno compañeras y compañeros si alguno de ustedes tiene un punto o asunto que quiera tratar es el momento adecuado, adelante compañera.

C. Paola Valeria Novoa, representante Regidor Abel Octavio Salgado, en uso de la voz manifestó.- Bueno queremos mencionar de parte del Regidor Abel, que el día 25 de mayo el periódico Informador saco una nota en la cual menciona que solo durante el mes de abril se abrieron 965 carpetas de investigación de violencia familiar donde ubicando a Jalisco en tercer lugar nacional con mayor número de denuncias por este delito, por lo que la violencia intrafamiliar si ha aumentado exponencialmente si bien sabemos que el instituto ha realizado diversas apoyos y programas para prevenir y combatir la violencia contra la mujer nos gustaría saber si cuentan, en caso de existir, saber cuáles son las políticas, los procesos y los procedimientos pertinentes que lleva el instituto para la atención de mujeres que sufren violencia intrafamiliar.

Lic. Salvador Villaseñor Aldama, Presidente de la Junta de Gobierno, en uso de la voz manifestó.- Con mucho gusto licenciada a mí me gustaría cederles la voz inclusive a tres personas a Coco a Marcela y a María de las acciones que se han implementado en cuanto a este rubro Coco...

Lic. María del Socorro Madrigal Gallegos, Secretaria Técnica, en uso de la voz manifestó.- Si como no mira de las 965 carpetas que se abrieron efectivamente llegan a comisaría y en comisaría hacen un filtro porque algunas son por violencia, de diferentes tipos de violencia y hay algunas que se pasan a la Unidad de Víctimas Especiales que es la UAVI, actualmente la

UAVI esta saturada con estas muchas carpetas que están atendiendo, nosotros los estamos apoyando con nuestras psicólogas y con jurídico dándole seguimiento en el apoyo de estas mujeres, porque se han levantando tantas que el Centro de Justicia para las Mujeres está emitiendo las ordenes de restricción, porque le está llegando obviamente muchas más, mucha más violencia entonces por eso le llegan luego nos las pasan a nosotros como el camino que está llevándose a cabo, para esto ahorita le voy a pedir a la Regidora María que también nos hable de “zapopan por ellas” un programa que se esta llevando a cabo para realizar apoyo a mujeres que están siendo víctimas de violencia junto con programas sociales, nosotros desde el instituto estamos manejando líneas telefónicas abiertas en celular tanto jurídica como psicológicamente para estar contestando las que no pueden salir o que no han podido comunicarse o ir al Centro de Justicia nosotros les contestamos y derivamos a donde tienen que ir, además se han hecho capsulas en donde les estamos manejando cursos, capacitaciones y también algunas en donde nos han apoyado, incluso la Regidora Marce además de todas las dependencias que transversalmente trabajamos en el municipio como son el ICOE, Programas Sociales, Comisaría, la UAVI, bueno entre otras, capsulas que les estamos poniendo a disposición para que las mujeres estén al pendiente de como pueden salir de este problema, en este caso, y como apoyándolas también hicimos también capsulas con promoción económica directamente con Antonio Martin del Campo con el programa de SISE y con el Fomento al Empleo porque eso si nos están pidiendo mucho, porque muchas mujeres se han quedado sin trabajo, hombres y mujeres y nosotros les estamos dando como la guía que dentro de la plataforma que tiene fomento al empleo puedan ellos estar consiguiendo trabajo, entonces es lo que nosotros estamos haciendo y me gustaría que la Regidora hablara sobre el programa también.

Regidora María Gómez Rueda, en uso de la voz manifestó.- Gracias Directora, bueno pues es bien sabido que en nuestro país y en el mundo ahora con el confinamiento, la violencia de genero va en aumento, datos estadístico en México en general las llamadas de auxilio aumentaron en un 60% sesenta por ciento y pues bueno no es extraño que también haya aumentado la violencia de genero en nuestro municipio y ante ese escenario en Zapopan ya estábamos por así decirlo organizados y organizadas en el municipio con todas las áreas teniendo un modelo de atención a mujeres víctimas de violencia, el modelo incluye las cosas que nos platicó, los programas que nos platicó la directora entre muchísimos proyectos más, que lo que tratamos de hacer es unificar a todas las áreas del Ayuntamiento, a todas, incluidas las que no son de atención a mujeres víctimas de violencia pero que si tienen algo que ver para poder ayudar como por ejemplo programas sociales, una de las cosas que hicimos en el modelo de atención a mujeres víctimas de violencia es transversalizar la política pública para dar una atención integral a las mujeres que vienen a buscarnos al municipio, entonces ahora con la pandemia lo que hicimos fue además del modelo de atención que ya teníamos, que este modelo incluye: atención de primer contacto, capacitación a funcionarios y funcionarias previamente habíamos capacitado a 1500 mil quinientos funcionarios de todo el municipio para que todas las oficinas de Zapopan puedan funcionar como, que pueda haber un primer contacto para que canalice a las víctimas y les de información a donde tienen de ir en el caso de que alguna mujer vaya a cualquier oficina del municipio es una de las cosas que nos caracterizan como primer municipio en hacerlo en todo el país, el modelo de atención solamente los tienen 20 veinte municipios en todo el país de los dos mil y tantos municipios somos parte del 1% uno por ciento que cuenta con un modelo, ahora con la pandemia una de las acciones que tomamos también que es una de las cosas que con orgullo presumimos que son de los trabajos que tenemos como de los únicos municipios que nos encantaría que todos los municipios lo repliquen que sabemos que no es necesario que hace falta mas pero el programa Zapopan con Ellas se implemento para dar apoyos económicos a las mujeres que están siendo victimas de violencia en sus casas durante el confinamiento para poder ayudarles a dejar a su agresor, este programa consta de apoyos desde \$500 quinientos pesos hasta \$10,000 diez mil pesos por dos ocasiones y la dinámica para poder acceder a este apoyo es denunciando en cualquiera de las instancias del municipio, instancias especializadas, el programa lo dirige la directora de programas sociales de la propia coordinación y bueno pues este programa creo que ha sido muy funcional porque hasta ahora la directora no me dejara mentir hemos apoyado alrededor de 40 cuarenta mujeres que han solicitado el apoyo económico y se cierra el circulo de nuestro modelo de atención además de darles el apoyo además de darles el acompañamiento desde que inician el proceso de denuncia se cierra el círculo integrando, para reintegrar a las mujeres o sea les damos talleres junto con el ICOE de capacitación y de las academias del municipio estamos a punto de abrir

el primer grupo justo de mujeres violentadas a las que ya les dimos el apoyo económico para que tomen una capacitación en la academia municipales del tema en el que ellas quieran para que les pueda servir para reinsertarse al ambiente laboral y también estamos a punto de consolidar también la bolsa de trabajo para ellas que el coordinador, lo hemos estado viendo con el coordinador Salvador Villaseñor para que sea el apoyo integral o sea el apoyo económico no lo queremos, es decir no podemos estar dando el apoyo como durante mucho tiempo, es por eso que queremos invitar a las mujeres a que se reintegran a la vida laboral y bueno pues ahí cerraríamos el círculo para evitar que las mujeres pues vuelvan a entrar al círculo de la violencia, adelante.

Mtra. Rocío del Carmen Ascencio Jaime, en uso de la voz manifestó.- Cuanto tiempo tiene el programa perdón.

Regidora María Gómez Rueda, en uso de la voz manifestó.- El programa “Zapopan por Ellas” hace mes y medio, o sea a raíz de la pandemia fue que implementamos el programa

Mtra. Rocío del Carmen Ascencio Jaime, en uso de la voz manifestó.- Si es que me llama mucho la atención este asunto de si se les da ese apoyo económico, pero creo que es todavía muy pronto como para saber que es exitoso es decir sabemos que...

Regidora María Gómez Rueda, en uso de la voz manifestó.- Si, si, si de hecho.

Mtra. Rocío del Carmen Ascencio Jaime, en uso de la voz manifestó.- Sabemos que en muchas ocasiones regresan con el agresor entonces la parte económica es solamente una parte....

Regidora María Gómez Rueda, en uso de la voz manifestó.- Y nos queda claro.

Mtra. Rocío del Carmen Ascencio Jaime, en uso de la voz manifestó.- Lo mas importante es la atención psicológica y legal, nada mas eso, por eso me llamo la atención.

Regidora María Gómez Rueda, en uso de la voz manifestó.- En el modelo de atención como por así decirlo en los últimos dos pasos que tenemos ya se le dio seguimiento a las mujeres, ya se les dio la atención de la orden de protección por medio de la UAVI, ya hubo el apoyo psicológico y los últimos por así decir como dos pasos de la cadena son el apoyo económico y la capacitación en la academia municipal para apoyarlas o incentivarlas a que haya una reinserción laboral o que haya autoempleo, es la primera entrega que hacemos alrededor de 40 cuarenta mujeres, exactamente estamos viendo como medirlo para ver el impacto del programa pero bueno pues te digo que al menos con solo escuchar a las mujeres, bueno los testimonios de las mujeres a las que se les ha apoyado con cinco, con quinientos, con diez mil pesos, o sea creemos que de nuestra parte es lo que debemos de hacer ya si la mujer decide alguna otra cosa pues también nuestra labor es acompañarla y respetar sus decisiones pero creo que si es un buen incentivo, buen apoyo que tenemos en el municipio bien pensado pero hay que esperar a evaluar los resultados.

Mtra. Rocío del Carmen Ascencio Jaime, en uso de la voz manifestó.- Mas bien me refiero si también tienen previsto como le van a dar seguimiento a esos 40 cuarenta casos, cuanto tiempo lo van a estar monitoreando.

Lic. Salvador Villaseñor Aldama, Presidente de la Junta de Gobierno, en uso de la voz manifestó.- Si me permite ahí maestra y tú me corriges María, Coco y Marce, si es importante obviamente el seguimiento yo creo que es la parte fundamental de que estas personas no vuelvan a recaer, por llamarlo así, no sé si sea la palabra correcta otra vez en el tema de la violencia, con el compañero o con la persona que lo está generando y un tema importante que hemos tenido al menos una cierta respuesta, el tiempo como tú lo dices maestra es muy corto para tener una valuación tacita pero más sin embargo se está dando un cambio en hechos productivo a estas mismas, independientemente de lo psicológico para que puedan ellas fortalecer un tema productivo ya sea en temas de cocina o en temas de capacitación o cualquier tipo o sea enfermería, que va con el acompañamiento, para que digan haber estos cinco mil o diez mil, quinientos pesos te van a ayudar para pagar la renta, te desligues de esta persona que te esta violentando, pero a su vez el municipio o el instituto de la mujer o este programa te vamos a ayudar a que aprendas a hacer un oficio que tu digas yo puedo mantener a mis hijos de este oficio, entonces va en ese sentido no María, Coco y Marce y es en donde entramos nosotros la Coordinación del Combate a la Desigualdad y Promoción Económica.

Lic. María del Socorro Madrigal Gallegos, Secretaria Técnica, en uso de la voz manifestó.- De hecho se llena una cedula en principio en donde se ve que tipos de violencia y cuáles son las más prioritarias, nosotros no estamos incentivando a las mujeres a que se vayan y que dejen una familia, estamos diciéndole si te agreden puedes tomar esta acción, si tienes redes de apoyo para que puedas seguir tu vida, para esto les damos una plática, psicología en principio y jurídico también entramos en el tema de la cedula y luego entonces ya se les cita para entregarles el recurso que como decía la Regidora María y los talleres que se les imparten posteriormente tienen que ver con que si necesitan nuevamente el recurso, entonces ahí va a ver un momento de medición entre la primer parte y la segunda como se encuentran para poderte yo dar el otro apoyo y de que tamaño va a ser, a lo mejor si te di de diez mil a lo mejor el otro va a ser de cinco, no sé es un tema que ya lo medimos entre los grupos o las unidades que estamos trabajando en esto.

Mtra. Rocío del Carmen Ascencio Jaime, en uso de la voz manifestó.- Entonces se les está haciendo como un socioeconómico.

Regidora María Gómez Rueda, en uso de la voz manifestó.-Si, si si

Lic. Salvador Villaseñor Aldama, Presidente de la Junta de Gobierno, en uso de la voz manifestó.- Y en la Unidad de Combate a la Desigualdad y Promoción Económica, nosotros si llevamos el seguimiento también muy preciso, o sea de como entro la persona y que crecimiento lleva económicamente, obviamente nosotros no nos metemos en el tema psicológico también no voy a decir que lo hacemos que están ustedes para hacer esas instancias pero lo psicológico si vemos que tanto estamos combatiendo la desigualdad de esas personas independientemente del extracto que venga.

Lic. María del Socorro Madrigal Gallegos, Secretaria Técnica, en uso de la voz manifestó.- De hecho se entrega casi casi en mano en casa o sea se entrega una tarjeta con el recurso, programas sociales lo entrega en las casas.

Lic. Salvador Villaseñor Aldama, Presidente de la Junta de Gobierno, en uso de la voz manifestó.- Marce, adelante.

Regidora Marcela Paramo Ortega, en uso de la voz manifestó.- Lo interesante de este programa es que en aunque en un momento dado es una ayuda asistencial, económica para tener esa tranquilidad de poderte salir del estado que estas siendo agredida se les esta apoyando para que ellas puedan continuar y se empoderen y puedan continuar solas aunque ya no reciban la ayuda económica de parte de Zapopan y por otro lado también pues DIF ha estado muy pendiente porque nos hemos dado cuenta que no solo han incrementado los casos de mujeres maltratadas sino de niños entonces ha estado también pendiente de esta situación porque muchas veces complica también la situación de las mujeres.

Mtra. Rocío del Carmen Ascencio Jaime, en uso de la voz manifestó.- Pues creo que me llama la atención creo que si atienden precisamente una de las complicaciones que es la violencia económica que viene acompañada de los demás tipos de violencia.

Regidora María Gómez Rueda, en uso de la voz manifestó.- Y más que en muchos casos las mujeres bloquean su denuncia o no dan seguimiento por cosas, por asunto económico, porque el agresor es quien les apoya con la lana y por eso también es como la parte en la que nosotros terminamos o sea cerramos el modelo de atención además de la capacitación.

C. Paola Valeria Novoa, representante Regidor Abel Octavio Salgado, en uso de la voz manifestó.- El pago es en una sola exhibición o tiene otra.

Lic. María del Socorro Madrigal Gallegos, Secretaria Técnica, en uso de la voz manifestó.- Se puede dar hasta dos o sea has de cuenta la primera la cedula arroja un color y dependiendo de eso se puede dar hasta dos meses...

Regidora María Gómez Rueda, en uso de la voz manifestó.- Y en casos particulares

Lic. María del Socorro Madrigal Gallegos, Secretaria Técnica, en uso de la voz manifestó.- Hasta tres

Regidora María Gómez Rueda, en uso de la voz manifestó.- Hay una clausula también que existe en los líneas operativas, en las reglas de operación que en el caso excepcional que el

municipio necesite apoyar a una mujer que lo necesite por mas tiempo se hace extensivo pero ya es de acuerdo a las unidades especializadas

Lic. Salvador Villaseñor Aldama, Presidente de la Junta de Gobierno, en uso de la voz manifestó.- Que para eso es el seguimiento obviamente para que la señora no este dependiendo de lo que nosotros le damos, adelante.

Mtra. Ana Lezit Rodríguez Chapula, Representante de la CEDHJ, en uso de la voz manifestó.- La atención psicológica se brinda ahí en el instituto o en cooperación con la UAVI

Lic. María del Socorro Madrigal Gallegos, Secretaria Técnica, en uso de la voz manifestó.- En coordinación con la UAVI, en el Instituto y Programas Sociales a y el DIF, también tiene programas sociales tiene dos psicólogas también.

Mtra. Ana Lezit Rodríguez Chapula, Representante de la CEDHJ, en uso de la voz manifestó.- Es un programa diseñado el mismo y cualquiera de las tres (inaudible), nosotros acabamos de pedir información por una queja que se presento al municipio bueno a todos los 125 ciento veinticinco municipios en el ámbito de la observancia respecto de las acciones que se están haciendo en el tema, nos gustaría que ahí nos pudieran fortalecer dándonos información respecto del programa sobre la operatividad, en que consiste, objetivos y demás sería lo mejor

Regidora María Gómez Rueda, en uso de la voz manifestó.- Con mucho gusto, claro que sí, información de todos los modelos

Lic. Salvador Villaseñor Aldama, Presidente de la Junta de Gobierno, en uso de la voz manifestó.- Y mencionar a esa pregunta esta es una de las 13 trece acciones del municipio en el tema de la pandemia de COVID-19 de “Animo Zapopan”, es una que forma las 13 trece acciones esta de “Zapopan por Ellas”, adelante.

Mtra. Rocío del Carmen Ascencio Jaime, en uso de la voz manifestó.- La duda que me queda, me queda claro que esta es una acción para atender la violencia a propósito de la participación ¿y los agresores? o sea sigue lo del pulso de vida sigue pero eso no está encaminada a los agresores.

Mtra. Ana Lezit Rodríguez Chapula, Representante de la CEDHJ, en uso de la voz manifestó.- Un formato tipo CECOVIM por ejemplo.

Regidora María Gómez Rueda, en uso de la voz manifestó.- Para allá iba, el DIF Municipal ahora con la convocatoria de la Secretaría de Igualdad Sustantiva no me acuerdo del nombre de la convocatoria pero bajo un recurso para construir un CECOVIM y este, estamos

Lic. María del Socorro Madrigal Gallegos, Secretaria Técnica, en uso de la voz manifestó.- DIF bajo dos recursos.

Regidora María Gómez Rueda, en uso de la voz manifestó.- El DIF y Comisaría también va a estar involucrado pero para justamente para los agresores

Mtra. Ana Lezit Rodríguez Chapula, Representante de la CEDHJ, en uso de la voz manifestó.- Igual y de eso se puede sumar mas de \$500,000 quinientos mil pesos que destino la Secretaria para ese programa verdad.

Regidora María Gómez Rueda, en uso de la voz manifestó.- \$600,000 seiscientos mil pesos creo más o menos.

Lic. María del Socorro Madrigal Gallegos, Secretaria Técnica, en uso de la voz manifestó.- A nosotros fueron (inaudible)

Regidora María Gómez Rueda, en uso de la voz manifestó.- Es por ahí, de hecho Comisaría esta pensando creo que lo había escuchado del Presidente decirle de también tener dispositivos de geolocalización pero para los agresores, o sea ya está un modelo ya se está casi por implementar pero hay un, o sea tienen que resolver los problemas, como las trabas que hay para ver si se pueden utilizar por derechos humanos, pero ya está trabajando en Comisaría para un dispositivo de geolocalización para los agresores además del pulso de vida para las mujeres.

Mtra. Rocío del Carmen Ascencio Jaime, en uso de la voz manifestó.- Creo que no va a ver presupuesto que sea suficiente para atender la violencia si no se hace el trabajo (inaudible).

Regidora Marcela Paramo Ortega, en uso de la voz manifestó.- Pero aquí va muy de la mano porque esta muy completo el programa la verdad esta muy bien pensado para poder dar una contención más completa.

Lic. María del Socorro Madrigal Gallegos, Secretaria Técnica, en uso de la voz manifestó.- De hecho

Regidora Marcela Paramo Ortega, en uso de la voz manifestó.- Perdón, Se han incrementado por parte de Construcción a la Comunidad los cursos y las platicas que se dan de paternidad y demás se han incrementado, entonces creo que también eso va a ayudar a que las mujeres tengan menos tensión

Mtra. Rocío del Carmen Ascencio Jaime, en uso de la voz manifestó.- Habrá que justo comparar los datos, esas estadísticas tan alarmantes entonces si se tiene que dar un seguimiento para ver si realmente disminuye la violencia al final de cuentas eso es lo importante.

Lic. María del Socorro Madrigal Gallegos, Secretaria Técnica, en uso de la voz manifestó.- claro, mencionar solo de los cursos que seguimos con los cursos de masculinidades que es muy interesante.

Regidora María Gómez Rueda, en uso de la voz manifestó.- Además no se si checaron pero una Diputada en el Congreso esta Sofia García Mosqueda propuso la modificación a la Ley de Acceso a la Mujeres a una Vida Libre de Violencia para que la re educación a agresores sea obligatoria, entonces ya están por aprobarlo.

Lic. Salvador Villaseñor Aldama, Presidente de la Junta de Gobierno, en uso de la voz manifestó.- Ahora la observación que hacen todas ustedes es importante para el tema de la medición yo creo que valdría mucho la pena Coco, ehh...

Lic. María del Socorro Madrigal Gallegos, Secretaria Técnica, en uso de la voz manifestó.- Verlo con Ana Paola en su oficina, si si..

Lic. Salvador Villaseñor Aldama, Presidente de la Junta de Gobierno, en uso de la voz manifestó.- O igual que fuera iniciativa de las Regidoras realizar una metodología de análisis posterior al periodo.

Regidora María Gómez Rueda, en uso de la voz manifestó.- Si la hay la tiene Ana Paula ya hemos platicado si la hay

Lic. Salvador Villaseñor Aldama, Presidente de la Junta de Gobierno, en uso de la voz manifestó.- Que bueno eso para que ustedes también la califiquen con la experiencia yo creo expresarla

Regidora María Gómez Rueda, en uso de la voz manifestó.- Lo tiene la Dirección

Lic. Salvador Villaseñor Aldama, Presidente de la Junta de Gobierno, en uso de la voz manifestó.- Compartirla no

Regidora María Gómez Rueda, en uso de la voz manifestó.- Si claro, me late si lo tiene Ana Paula, yo lo he platicado con ella, muy bien.

Lic. Salvador Villaseñor Aldama, Presidente de la Junta de Gobierno, en uso de la voz manifestó.- Perfectísimo, algun otro asunto vario, adelante Coco.

Lic. María del Socorro Madrigal Gallegos, Secretaria Técnica, en uso de la voz manifestó.- Yo nada mas comentarles que bueno viendo que las mujeres y las jóvenes pues están en casa etcétera y pues nosotros no hemos podido sacar nuestras obras de teatro o teatros foro, entonces nos dimos a la tarea de hacer este como juego que ustedes conocen se llama serpientes y escaleras pero este viene relacionado con aprender a tomar decisiones y este lo queremos manejar en redes y también entregarlo de manera en mano para que lo jueguen mientras que están en la pandemia, de que ya saben lo que pueda pasar si se va con el novio, etc, cosas así no, como una información para los jóvenes y también estamos trabajando ya

tarjetas de memoria que nos van a apoyar en temas de violencias, tipos de violencias también para entregar y que la gente empiece a concientizarse de que si esta viviendo una violencia porque muchas ni siquiera saben que están viviéndola pues menos la pueden sacar y la familia pues lo toma como si fuera normal, eso era todo.

Lic. Salvador Villaseñor Aldama, Presidente de la Junta de Gobierno, en uso de la voz manifestó.- Muchísimas gracias Directora, si algun asunto vario más que quieran tratar compañeras y compañeros.

Séptimo.- Clausura.

Lic. Salvador Villaseñor Aldama, Presidente de la Junta de Gobierno, en uso de la voz manifestó.- Bueno si no hay más puntos varios que tratar procedemos ya al último punto que es el cierre de la sesión o clausura el punto número 7 siete y siendo las 10:54 diez horas con cincuenta y cuatro minutos, siendo nada más que manifestar y desahogados todos los puntos en esta orden del día clausuramos la sesión siendo las 10:54 diez cincuenta y cuatro del día 05 de agosto del 2020 veinte veinte, muchísimas gracias a todas y todos y aquí tiene su casa para cuando quieran volver a sesionar.

Lic. Salvador Villaseñor Aldama
Presidente de la Junta de Gobierno del Instituto
Municipal de las Mujeres Zapopanas para la
Igualdad Sustantiva

Lic. María del Socorro Madrigal Gallegos
Secretaria Técnica de la Junta de Gobierno
del Instituto Municipal de las Mujeres
Zapopanas para la Igualdad Sustantiva

Lic. Cuauhtémoc Gámez Ponce
Suplente de la Secretaría del Ayuntamiento

Regidora María Gómez Rueda
Presidenta de la Comisión Colegiada y
Permanente de Derechos Humanos e
Igualdad de Género

C, Paola Valeria Novoa En representación del
Regidor Abel Octavio Salgado Peña
Regidor Independiente

Regidora Marcela Paramo Ortega
Presidenta de la Comisión Colegiada y
Permanente de Desarrollo Social y Humano

Mtra. Rocío del Carmen Ascencio Jaime
Representante de la Coordinación de la
Especialización en Estudios de Género de la
Universidad Pedagógica Nacional (UPN) plantel
141

Mtra. Ana Lezit Rodríguez Chapula
Representante Suplente de la Comisión
Estatad de los Derechos Humanos Jalisco

Lic. Norma Elisa Guzmán García
Órgano de Control Interno del Instituto Municipal
de las Mujeres Zapopanas para la Igualdad
Sustantiva